



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de mayo de 1989

Número 88

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo San Agustín Berros o La Silla, municipio de Villa Victoria, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55572.

DECLARACION NUMERO 20/89

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial y arroyo San Agustín Berros o La Silla, en el municipio de Villa Victoria, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL SAN AGUSTIN BERROS O LA SILLA. Sus aguas afloran espontáneamente 1,800 m aproximadamente al sur del poblado de Dolores Vaquerías; son de régimen permanente; durante el estiaje son aprovechadas totalmente en uso doméstico; en época de lluvia, los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO SAN AGUSTIN BERROS O LA SILLA. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noroeste; tienen un recorrido total aproximado de 3,000 metros y surgen por la margen izquierda al río La Asunción Malacatepec, el cual forma parte integrante de la cuenca del

río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria Núm. 324 de 31 de diciembre de 1924, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de febrero de 1925.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo San Agustín Berros o La Silla, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

México, D. F., a 24 de marzo de 1989.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Jorge de la Vega Domínguez.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de abril de 1989).

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de mayo de 1989 | No. 88

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo San Agustín Berros o La Silla, municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1598, 1599, 1600 y 1603.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1608, 1604, 1607, 1602, 1601, 1695 y 1606.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1675/88-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA LUCIA CAMPERO DURAN y otros, en contra de ARTURO CAMPERO CHAVEZ, el C. juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a efectos de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, dado en la ciudad de Naucalpan, Méx., a los veintiocho días de abril de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez. —Rúbrica.

1598.—11, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 674/89.

El señor CIPRIANO GARCIA GARCIA promueve diligencias de **inmatriculación**, respecto del terreno denominado "Cruz de Cerón", ubicado en San Miguel Tocuila, de este municipio y distrito

judicial, que mide y linda; norte: 9.00 m con calle Niños Héroes; sur: 9.00 m con Facundo de la Cruz García; oriente: 34.00 m con Agustín Sánchez; poniente: 34.00 m con Eduardo Castillo Espinoza, antes con Maximino Elizalde, con una superficie aproximada de 306.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, Méx., a los dos días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.— La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1599.—11, 25 mayo y 8 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 442/988, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por RAFAEL MARES ESPINOZA, en contra de MARIA ELENA GUADARRAMA, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenándose emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en la cual el actor RAFAEL MARES ESPINOZA, demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que la demandada MARIA ELENA GUADARRAMA MARTINEZ abandonara el domicilio conyugal en fecha ocho de enero de mil novecientos ochenta y siete haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun la de carácter personal por los estrados del juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México Tenango del Valle, México, a 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Virginia Ramírez Cuenca. —Rúbrica

1600.—11, 23 mayo y 2 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 196/89 El señor HECTOR L. DURAN VAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un inmueble ubicado en la carretera Amomolulco Ocoyoacac, del Barrio de Santa María municipio de Ocoyoacac, correspondiente al distrito judicial de Lerma de Villada, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte dieciséis cuarenta metros, 16.40 m colindando con la carretera Amomolulco Ocoyoacac, al sur: 16.00 m dieciséis metros cero centímetros, colindando con el río Ocoyoacac, al oriente: 125.00 m ciento veinticinco m colindando con el señor Ascención Villanueva, al poniente: 125.00 m ciento veinticinco metros colindando con J. Trinidad Díaz, con el objeto de que se le declare propietario del mismo

La C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.— El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1603.—11, 16 y 19 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5891, PATRICIA CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Jaime Avila Castañón; al sur: 20 m con María del Carmen Medina; al oriente: 11.90 m con Luis Echeverría; al poniente: 5.30 m con áreas verdes; superficie aproximada de: 172.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5889, ZENaida TERRAZAS GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.80 m con Porfirio Fuente; al sur: 33.55 m con Agustín Rojas; al oriente: 24.50 m con terreno de la comunidad; al poniente: 25.10 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 785.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5890, CONSTANTINO CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Jesús Medina Chacón; al sur: 18 m con Hilario Cruz Terán; al oriente: 10 m con calle principal Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5892, NORBERTO SALINAS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tultitlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Filiberto Vázquez Vega; al sur: 10 m con calle cerrada; al oriente: 11 m con avenida Laureles; al poniente: 11 m con Fernando Vázquez Vega; superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5894, EUSTACIA MAYA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13 y 36 m con el panteón municipal; al sur: 30 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 35 y 16 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 40 m con Anabel Velázquez Alvarez; superficie aproximada de: 1,281 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5895, NICOLAS SALINAS DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pachuca Hidalgo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Concepción Chávez; al sur: 10 m con calle sin nombre; al oriente: 20 m con Rutilo Melgarejo; al poniente: 20 m con Bernardo Ramírez B.; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5896, JUAN ALVAREZ GUTIERREZ y GUADALUPE ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Hilario Cruz; al sur: 18 m con calle sin nombre; al oriente: 10 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5897, SANTOS AGUIRRE BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14 m con Guadalupe Orozco; al sur: 14 m con Patricio Cruz; al oriente: 10 m con calle sin nombre; al poniente: 10 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5899, GABINO ALBERTO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Celso Castellán; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Gloria Salazar; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5902, ESTEBAN CRISOSTOMO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Mario Benito; al sur: 20 m con Marcedino Crisóstomo; al oriente: 10 m con Guillermo Valentín; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1603.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5903, HERACLIO TERRAZAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Lourdes Terrazas Rdz.; al sur: 17.10 m con Columba Rodríguez Pérez; al oriente: 12 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 12 m con Benita Terrazas; superficie aproximada de: 205.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1603.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5904, J. JESUS ORTIZ ROQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con panteón municipal; al sur: 12 m con camino nacional; al oriente: 39.80 m con Tomás León López; al poniente: 39.80 m con Blanca Estela Muñoz; superficie aproximada de: 477.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1603.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5905, BERNARDO RAMIREZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Sixto Salinas; al sur: 10 m con calle sin nombre; al oriente: 20 m con Nicolás Salinas; al poniente: 20 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1603.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5921, IRMA FUENTES PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.80 m con Narciso Ortiz; al sur: 11.40 m con Manuel Ortiz Roque; al oriente: 11.40 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10.10 m con panteón de El Rosario; superficie aproximada de: 124.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5887, ROSENDO RCJAS MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con calle sin nombre; al sur: 10 m con Rufilo Melgarejo; al oriente: 20 m con Pedro Vieyra Velázquez; al poniente: 20 m con Dolores Cruz Martínez; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5916, CANDELARIO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Omar Blanco Cruz; al sur: 20 m con Nicolás Salinas Durán; al oriente: 10 m con camino vecinal; al poniente: 10 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5916, EZEQUIEL MARTINEZ TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Socorro Villanueva Jiménez; al sur: 10 m con camino vecinal; al oriente: 20 m con Adrián García; al poniente: 20 m con L. Borio Gutiérrez Soto y camino; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5906, BENITA TERRAZAS FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.50 m con Juan Terrazas; al sur: 18.50 m con camino; al oriente: 68.00 m con privada; al poniente: 68.00 m con Francisco Terrazas; superficie aproximada de: 1,258.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5885, GUADALUPE H. DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Hualingo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con canal de riego; al sur: 12 m con calle pública; al oriente: 26.46 m con Antonio López Ortega; al poniente: 30.20 m con Luciano Melgarejo Bustos; superficie aproximada de: 339.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5917, J. VICTOR VAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con José Vicente Martínez Meza; al oriente: 20.00 m con Salvador Martínez de la Cruz; al poniente: 20.00 m con Crescenciano Palma; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604. 11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5918, LAURA TERRAZAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 17.10 m con Felipa Terrazas Rodríguez; al sur: 17.10 m con Lourdes Terrazas Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 10.00 m con Benita Terrazas; superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5919, COLUMBA RODRIGUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 17.10 m con Heracio Terrazas Riba; al sur: 17.10 m con camino vecinal; al oriente: 21.00 m con Ignacia Terrazas; al poniente: 21.00 m con Benita Terrazas Fuentes; superficie aproximada de: 359.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5877, MARIA TERESA Y OLGA CABRERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 8.10 m con canal de riego; al sur: 6.05 m con calle pública; al oriente: 24.60 m con Catarino Arellano Araucario; al poniente: 26.46 m con Guadalupe Herrera de Gómez; superficie aproximada de: 215.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5878, KESUS BAÑOS CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 19.55 m con canal de riego; al sur: 12.40 m con calle pública; al oriente: 41.35 m con Soledad González Cruz; al poniente: 43 m con calle pública; superficie aproximada de: 655.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604. 11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5879, DOLORES CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 10 m con calle sin nombre; al sur: 10 m con Rutilo Melgarejo; al oriente: 20 m con Rosendo Rojas Mondragón; al poniente: 20 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5880, MARGARITA CRUZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 33.50 m con propiedad de la comunidad; al sur: 33.50 m con propiedad de la comunidad; al oriente: 22 m con Agustín Valencia; al poniente: 22 m con camino nacional; superficie aproximada de: 737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604. 11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5920, GREGORIA AVENDAÑO LL. SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 29.50 m con Cándido Tapia; al sur: 28.85 y 2.35 m con Raúl Coca y Lidia Hidalgo; al oriente: 2.00 y 17.65 m con Lidia Hidalgo y Francisco R.; al poniente: 23.85 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5884, ERASMO CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 14 m con Santos Aguirre B.; al sur: 14 m con Eduardo Hernández Grena; al oriente: 16 m con calle sin nombre; al poniente: 16 m con Timoteo Tapia N.; superficie aproximada de: 224.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5883, HILARIO CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 17.50 m Constantino Cruz M.; al sur: 17.50 m con Juana Alvarez Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604. 11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5882, MAXIMINO MEJIA REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m con Juan Jiménez Urbán; al sur: 16.70 m con calle al campo deportivo; al oriente: 12.90 m con carretera vecinal; al poniente: 12.90 m con campo deportivo; superficie aproximada de: 215.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5915, MARCELINO CRISOSTOMO GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Esteban Crisóstomo G.; al sur: 20.00 m con la señora Becerril; al oriente: 10.00 m con Teófilo Escudero; al poniente: 10.00 m con calle Miguel Hidaigo; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5901, MARTIN ANGEL BURGOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 5.00 m con José Ceja; al sur: 5.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Rutilo Megarejo; al poniente: 20.00 m con Benjamín Núñez; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5907, JULIAN SANCHEZ PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Rutilo Megarejo Vélez; al oriente: 20.00 m con Rutilo Megarejo; al poniente: 20.00 m con Jesús Escudero; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5908, MAGDALENA RAMIREZ PAREDES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.40 m con Cristino Ramírez G.; al sur: 13.40 m con calle Fernando Ramírez y Cristino R.; al oriente: 6.30 m con Luis Ramírez; al poniente: 6.30 m con calle privada; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5900, GLORIA BALTAZAR DE DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rutilo Megarejo; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Timoteo Tapia; al poniente: 20.00 m con Ignacio Ibarra; Superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5912, FRANCISCO LOPEZ MAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.12 m con Francisco Arredondo G.; al sur: 21.60 m con Indalecio López Maya; al oriente: 25.90 m con Patricio Cerón López; al poniente: 21.90 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 519.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5914, INDALECIO LOPEZ MAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.60 m con Francisco López Maya; al sur: 21.30 m con Efraín López Ocaña; al oriente: 22.00 m con Patricio Cerón López, camino de por medio; al poniente: 21.90 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 470.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5911, MANUEL y EFRAIN LOPEZ OCAÑA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.30 m con Indalecio López Maya; al sur: 21.00 m con Angel Marín López; al oriente: 22.00 m con Patricio Cerón López; al poniente: 21.9 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 464.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5922, CANDELARIA LOPEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa García; al sur: 13.00 m con Pablo Ortiz Piña; al oriente: 15.00 m con camino vecinal; al poniente: 19.00 m con panteón municipal; superficie aproximada de: 280.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5923, FIDEL GARCIA PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fructuoso Martínez; al sur: 20.00 m con Columba García Patiño; al oriente: 10.00 m con Columba García Patiño; al poniente: 10.00 m con calle Las Golondrinas; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5924, APOLINAR ORTIZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Timoteo Tapia González; al sur: 10.00 m con Guadalupe López; al oriente: 10.00 m con Timoteo Tapia; al poniente: 10.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5925, ANTONIO GUTIERREZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.00 m con Galindo Razo; al sur: 34.00 m con Leopoldo Omaña Navarrete; al oriente: 15.00 m con Norma Cecilia Pérez Tejada; al poniente: 15.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5888, EDUARDO HERNANDEZ GAONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15 m con calle Hidalgo; al sur: 15 m con Petra Vila Vargas; al oriente: 16 m con cerrada; al poniente: 16 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5913, J. GUADALUPE y ANGEL MARIN LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.00 m con Efraín López Ocaña; al sur: 23.07 con camino Las Pedreras; al oriente: 31.00 m con Patricia Cerón López; al poniente: 20.00 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 530.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5886, JESUS MEDINA CHACON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Ma. del Carmen Medina; sur: 18 m con Constantino Cruz Martínez; al oriente: 10 m con calle principal Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5893, MA. DE LOURDES TERRAZAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Laura Terrazas Rodríguez; al sur: 17.10 m con Heracleo Terrazas Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 10.00 m con Benita Terrazas Fuentes; superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5906, F. JORGE CAMACHO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Cervantes; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 26.70 m con Luis Montoya G.; al poniente: 23.15 m con los señores Montoya; superficie aproximada de: 365.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 92/89, C. LUCILA HERNANDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 36, con Rogelio Rodríguez G., al sur: 50, con Ma. Isabel Ramos, al oriente: 59.70 con Haas Núñez; al poniente: 74.05 con Miguel Jiménez, vereda. Sup. 3,072.34 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 93/89, C. LUCILA HERNANDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 32, con Ricardo Barrera E., sur: 32, con Ricardo Barrera E., al oriente: 119, con Jorge Nieto; al poniente: 130, con Ricardo Barrera. Sup. 4,016 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 94/89, C. ROBERTO CORTEZ SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 42, con Nora Paredez; al sur: 42; con Narciso Gutiérrez; al oriente: 12.00 con camino vecinal; al poniente: 12.00 con Narciso Gutiérrez V. Sup. 504.00 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Juotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 95/89, C. MA. TERESA JIMENEZ PAREDES Y OTRA promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 49, 60.50, con Miguel Jiménez; al sur: 51, 18, 33.50 con calle; al oriente: 40, con Miguel Jiménez; al poniente: 40.00 con calle. Sup. 4,061 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 146/89, ANTONIO PICHARDO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 610 Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx, mide y linda; norte: 30.90 m con zanja divisoria; sur: 30.90 m con Esperanza Pichardo Torres; oriente: 9.00 m con María del Rosario Pichardo Torres; poniente: 9.00 m con Esperanza Pichardo Torres.

Superficie aproximada de: 230.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a ocho de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1601.—11, 16 y 19 mayo.

LINEA DE AUTOBUSES MEXICO COYOTEPEC

Y ANEXAS, S. A. de C. V.

Coyotepec, Edo. de México 9 mayo 1989.

CONVOCATORIA

Por este conducto y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178, 179, 185, 181, 186, 191 y demás relativos a la Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas y lo establecido en las cláusulas 24, 25, 26, 27 del Contrato Social se convoca a los socios a la asamblea general extraordinaria de la sociedad "Autobuses México Coyotepec y Anexas, S. A. DE C. V.", que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1989 a las 10.00 horas a. m. en el domicilio social de la empresa ubicada en Av. Hidalgo No. 47 de Coyotepec, Edo. de México.

De no existir quorum suficiente a la hora señalada, se efectuará otra asamblea en el mismo domicilio y fecha a las 11.00 horas con los que asistan a la asamblea, bajo las siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de asistencia.
- 2.—Nombramiento del Srío. de actas, presidente de debates y escrutadores.
- 3.—Lectura del acta de la asamblea anterior para su aprobación en su caso.
- 4.—Informe contable del C. tesorero.
- 5.—Informes del Consejo de Vigilancia y Comisarios.
- 6.—Admisión y Exclusion de socios.
- 7.—Aumento de capital social y reforma de la cláusula correspondiente

8.—Reforma a las cláusulas 3a., 5a., 6a., 7a., 9a., 11a., 39a., 42a y 3c. transitorio de la escritura social.

9.—Nombramiento del Consejo de Administración y sus respectivos poderes.

10.—Clausura de la asamblea.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Sr. Jorge López V.—Rúbrica.

Secretario

Sr. Antonio Valle V.—Rúbrica.

Tesorero

Sr. Octaviano Pino M.—Rúbrica.

Comisario

Sra. Estela Reyes Vda. de F.—Rúbrica.

1695. 11 mayo

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores, se les invita a participar en el concurso público abierto de: tela, que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1989, en el Diforama ubicado en Paseo Colón s/n a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

BASES

- 1.—Los proveedores que deseen participar deberán pasar a las oficinas de la institución a partir del día 02 de mayo de 1989 a recoger bases y características del producto a cotizar.
- 2.—Acreditar mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) que se trata de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 3.—Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
- 4.—Presentar copia de su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
- 5.—Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo 8 días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
- 6.—Enviar cotización por escrito en papel membretado y a sobre cerrado especificando condiciones de venta en general, a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el primer piso de las oficinas generales de esta Institución En Paseo Toluca esquina Paseo Colón s/n, así mismo anexar muestras de cada una de las partidas cotizadas.
- 7.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el impuesto al valor agregado (I.V.A.), así como anotar el monto total de lo cotizado.
- 8.—Para participar en el concurso, los proveedores deberán depositar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas. La fianza se depositará por medio de cheque de caja, o certificado a favor del (DIFEM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, efectivo o por medio de una Compañía Afianzadora, a los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
- 9.—Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 10.—El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste a las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:

- Cuando los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
- Cuando los productos recibidos por la Institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
- Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.

NOTA: Para mayores informes comunicarse al teléfono 7-39-60 Exts 135, 132 y 162.

ATENCIÓN

Lic. Gustavo Kubli Ramírez.—Rúbrica.
Director de Administración.

1695. 11 y 18 mayo